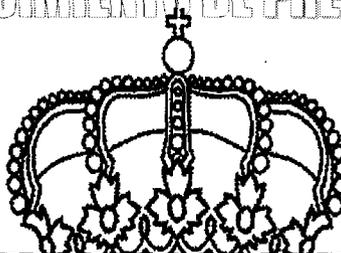




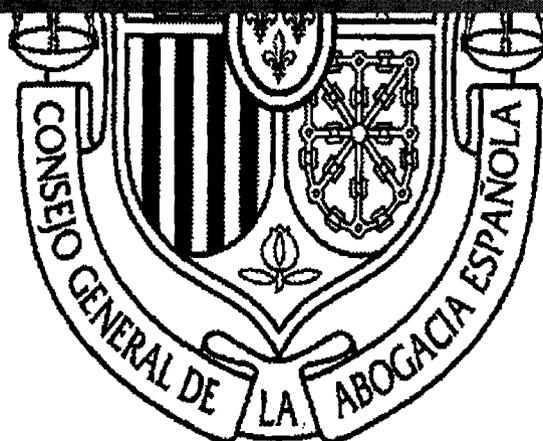
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

11 de Diciembre de 2007
Resumen Colegial



RESUMEN COLEGIAL

“Estudios Jurídicos de Derecho Urbanístico y Medioambiental”

ABC

Un zaragozano presidirá una comisión de la Unión de Abogados
EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

La Justicia se concentra contra ETA

DIARIO DE NAVARRA

El Colegio de Abogados de Oviedo rebaja la cuota un 20 por ciento desde este mes
EL COMERCIO

Los abogados de Balears celebran la fiesta de Tardor

DIARIO DE MALLORCA

Consultorio del Colegio de Abogados de Zaragoza

HERALDO DE ARAGÓN

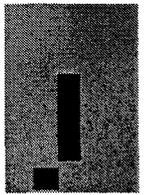
A debate el Observatorio de la Justicia aragonés

EL PERIÓDICO DE ARAGÓN

La Junta destinará durante 2008 más de 31 millones a la asistencia jurídica gratuita
TELEPRENSA

El Colegio de Abogados de Málaga apoya un proyecto para la protección de mujeres y niños de Perú víctimas de delitos

EUROPA PRESS



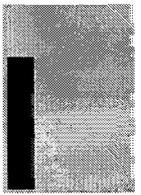
«Estudios Jurídicos de Derecho Urbanístico y Medioambiental»

En el salón de actos del Colegio de Abogados de Madrid, se va a presentar hoy, a las ocho de la tarde, el libro

«Estudios Jurídicos de Derecho Urbanístico y Medioambiental», homenaje a Joaquín M^a Peñarrubia Iza, quien ha sido socio de Jiménez de Parga Abogados, secretario general de la Asociación de Jóvenes Empresarios y profesor titular de la Universidad Rey Juan Carlos. Fue también secretario general técnico de la Consejería de Economía y director general de turismo de la Comunidad de Madrid.

En la presentación intervendrán Luis Martí Mingarro, decano del Colegio de Abogados de Madrid; Pedro González-Trevijano, rector de la Universidad Rey Juan Carlos; Manuel Jiménez de Parga, presidente de Honor de Jiménez de Parga Abogados; Luis Cosculluela Montaner, catedrático de Derecho Administrativo y María Zurita Borbón, presidenta de AJE Madrid.

La obra colectiva ha contado con el patrocinio de la Universidad Rey Juan Carlos y AJE Madrid, y recoge una serie de estudios jurídicos elaborados por veintisiete juristas y urbanistas de reconocido prestigio, que profundizan en los distintos aspectos jurídicos, medioambientales y urbanísticos más relevantes a la luz de la legislación más reciente, en especial de la nueva Ley del Suelo de 28 de mayo de 2007.



►► José Pajares.

FORO INTERNACIONAL

Un zaragozano presidirá una comisión de la Unión de Abogados

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

El abogado zaragozano José Pajares ha sido nombrado presidente de la Comisión de Derecho de las Insolvencias de la Unión Internacional de Abogados (UIA) durante el 51 Congreso de la organización celebrado recientemente en París. El letrado fue elegido presidente de la citada comisión en un encuentro al que asistieron más de 1.400 abogados de más de 50 países, y en el que se abordaron temas de gran relevancia, como la reforma del proceso penal, el buen gobierno de las sociedades, y relación entre las mujeres, el derecho, culturas y poder.

Durante su participación en el congreso de la Unión Internacional de Abogados, el letrado defendió una ponencia acerca de la evolución de la responsabilidad penal y civil en situaciones de deuda dentro de las conferencias sobre Derecho de las Insolvencias organizadas por la UIA.

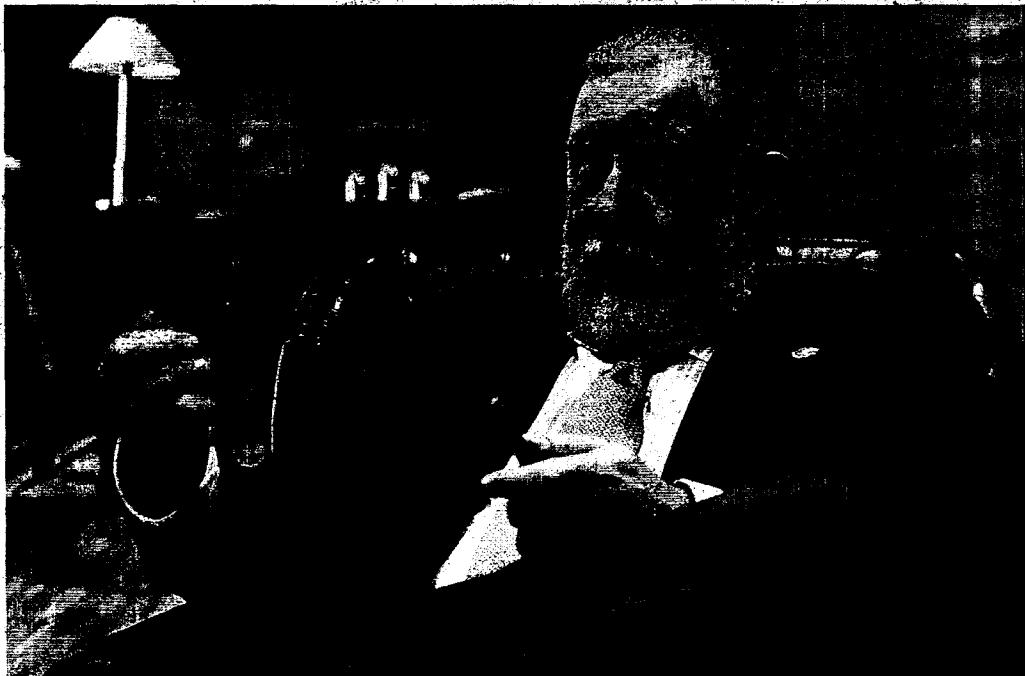
José Pajares es licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza y profesor en la Escuela de Formación del Colegio de Abogados de Zaragoza. También desempeña su labor como consejero independiente, formando parte en algunos casos del consejo de administración, consejo asesor y comité ejecutivo de diferentes entidades mercantiles. ≡



LA JUSTICIA SE CONCENTRA CONTRA ETA

Decenas de personas se concentraron ayer por la mañana frente al Palacio de Justicia de Pamplona en repulsa por el asesinato del guardia civil Fernando Trapero. La concentración, que duró cinco minutos, estaba convocada por el Tribunal Superior de Justicia de Navarra y el Colegio de Abogados de Pamplona.

CALLEJA



SEDE. Enrique Valdés, en el edificio del Colegio de Abogados de la calle Schultz. / PNA

El Colegio de Abogados rebaja la cuota un 20% desde este mes

El decano asegura que es «imposible que hoy por hoy los letrados no paguen nada»

Firmará la prolongación de la hipoteca de 20 a 50 años a principios de 2008, lo que permitirá «un gran ahorro»

P. ALVEAR OVIEDO

Los bolsillos de los letrados estarán un poco más desahogados a partir de ahora. Desde este mes de diciembre, el Ilustre Colegio de Abogados hace efectiva una rebaja de las cuotas, que será del 20%. Si el abono tipo suponía el pago de 40 euros mensuales más el IVA, el recibo se reducirá hasta 32 euros.

Es uno de los primeros objetivos que ha adoptado el nuevo decano, Enrique Valdés Joglar, que tomó posesión del cargo en sustitución de Pedro Hontañón

el pasado 31 de julio.

«Aunque nos gustaría que los letrados no pagaran nada, hoy por hoy es imposible, y esta rebaja, por el momento, es importante», analizó Valdés. No es la única medida que quiere adoptar en favor de los bolsillos de los colegiados. Informó que el coste de las cuotas puede descender un 5% más si «el colegiado, de forma voluntaria, renuncia a recibir las comunicaciones en papel y acepta que le lleguen por internet». Ello favorecerá también a la institución para la que resulta «carísimo» los envíos postales.

Valdés está decidido a mejorar «la gestión de los medios» y entre sus horizontes figura «hacer otra rebaja más» antes de que concluya la legislatura. Pero, hasta entonces, habrá que esperar. «Ahora prefiero guiarme por la prudencia y no arriesgar la estabilidad financiera del colegio», dijo.

La sede

Para aumentar la liquidez de la institución, «a principios de 2008 ya tendremos firmada la modificación de la hipoteca por la sede colegial», que se amortizará en

50 años en lugar de los 20 previstos inicialmente. Este paso favorecerá «el ahorro de una cantidad importante al mes» y también obedece a «una cuestión de solidaridad».

Valdés explicó que la sede, en la calle de Schultz, «vale mucho dinero y la disfrutarán también las generaciones venideras, por lo que no es justo que la pague sólo una generación de letrados». Hasta el 2003, el Ilustre Colegio de Abogados ocupaba los bajos del Palacio de Valdecarzana. Le cedía el espacio el Ministerio de Justicia, pero el lugar resultaba idóneo. «Hemos pasado de estar en precario a ser propietarios, y lo disfrutamos todos».

Conseguida la primera rebaja de cuotas y la modificación de la hipoteca, Valdés y su equipo estudian ahora las ofertas que han presentado diversas instituciones interesadas en alquilar la tercera planta de la sede colegial, en desuso.

Aunque muchos colegiados insistieron en que en el tercer piso debía estar la Escuela de Práctica Jurídica, el decano ha descartado la idea. «Aunque en la Facultad de Derecho —donde está situada— no reúne las mejores condiciones, va a seguir allí. La Universidad no cede los locales gratuitamente» y el Colegio quiere sacar rentabilidad a la última planta de Schultz.

Son más de 300 metros cuadrados, «divisibles», por lo que el Colegio reservará un espacio para sí mismo. Valdés aún no ha tomado una decisión, pero avanzó que «lo ideal» sería que lo alquilara «una fundación o la sede de otro colegio profesional. Sería mucho mejor que una oficina privada».

En el tintero queda la celebración de la Asamblea Permanente. Tendrá lugar este mes, aunque «de momento no hay fecha». Valdés recordó que junto a su equipo «seramos defensores de que se convocaran al mismo tiempo que los comicios a la Junta de Gobierno». No pudo ser.

«Sería importante que Cultura editara un folleto sobre la ruinas de Schultz», dice Valdés

P. A. OVIEDO

Las excavaciones arqueológicas, entre los años 2000 y 2001, con motivo de la construcción del nuevo edificio del Ilustre Colegio de Abogados, en Schultz, han permitido rescatar los vestigios de parte de las fábricas de la antigua iglesia de San Juan Bautista, del siglo XII, y del palacio mandado edificar por Alfonso III,

a finales del siglo IX. Los restos medievales que habían permanecido ocultos bajo el patio del colegio San Isidoro otorgan ahora un valor añadido al colegio, pero también filas de turistas que entran en la sede a interesarse por el origen de las piedras.

El anterior decano, Pedro Hontañón, quiso pedir ayuda a la Consejería de Cultura para conservar las ruinas, porque el cole-

gio costea la luz que las ilumina y la limpieza de las cristaleras. Al final, nunca lo hizo. Ahora, su sucesor, Enrique Valdés, considera que sería «muy importante que Cultura editara un folleto» sobre los restos. De esta forma, pondrían una mesa con la información y así evitarían las preguntas de los turistas al personal del colegio de Abogados.



LOS ABOGADOS DE BALEARS CELEBRAN LA FIESTA DE TARDOR. Los abogados de Balears celebraron ayer la Festa de Tardor con la jura de 36 nuevos colegiados en la sede del Colegio de Abogados en Palma, seguida del tradicional 'sopar de matances' en el restaurante Son Tèrmens. FOTO: B. RAMON

Consultorio

I Colegio de abogados

Esta sección de consulta se confecciona en colaboración con el Colegio de Abogados de Zaragoza. Los responsables de la sección de Extranjería del mismo tienen un foro abierto en la web rafcaz.es/extranjeria, al que ustedes pueden enviar sus preguntas. Entre ellas, se extraerá el contenido del consultorio semanal.

■ **Llevo tres años de permanencia legal en España. Obtuve la tarjeta de residencia y trabajo pero no pude renovarla porque no había cotizado el tiempo necesario al ser trabajadora de hogar discontinua. Pedí nuevamente el permiso de residencia pero reclamaron el acta de matrimonio actualizada y me dieron tan solo diez días de plazo para entregarla. Lamentablemente no la tenía actualizada y ese trámite en mi país tarda mucho tiempo por lo que voy a pedir el permiso de residencia por arraigo. ¿Me**

abrirán un expediente de expulsión hasta que pueda presentar nuevamente mis documentos?

Te interesaría interponer un recurso contra la resolución que archiva el procedimiento por no presentar la documentación que te requirieron. En ese recurso deberías solicitar la suspensión de la obligación de salida de España y que se te permita seguir residiendo aquí, dado tu arraigo familiar y laboral hasta que se resuelva el mismo. Por otra parte, tienes que presentar en el momento que puedas la autorización de residencia por arraigo, desis-

tiendo del recurso en ese momento.

■ **Una mujer rumana llegó contratada en origen por nueve meses. Ahora, quiere traer a su hija menor a pasar la Navidad con ella. La madre es la tutora y está divorciada. ¿Qué debe hacer para poder traer a su hija?**

Con la entrada de Rumanía en la Unión Europea ya no es necesario realizar trámites relativos a visado alguno. Pero dado que la hija es menor y existe una sentencia de divorcio donde se fijará la custodia y el régimen de visitas en su caso, sería conveniente una

autorización del padre de la menor para que esta pueda viajar sin problema alguno.

■ **Quisiera saber si es necesario traducir los documentos que me piden para la carta de invitación. El visitante es de Brasil y necesito saber si solo basta con el sello legalizado.**

Además de la documentación general que tienes que presentar sobre disponibilidad de vivienda y medios de vida, entre los datos relativos al invitado debes presentar debidamente legalizada y traducida la acreditación que garantice vínculo o parentesco.

POLÍTICA AUTONÓMICA

A debate el Observatorio de la Justicia aragonés

● **Las Cortes debaten hoy esta iniciativa presentada por el Partido Popular**

EL PERIÓDICO
ZARAGOZA

La Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior de las Cortes de Aragón abordará hoy la posible creación del Observatorio Aragonés de la Administración de Justicia, un «órgano consultivo de asesoramiento» que, según la iniciativa presentada por el PP, sirva para elaborar «un trabajo de planificación» que permita alcanzar la administración de justicia «orientada a la ciudadanía del siglo XXI». Los populares basan su petición en el convencimiento de que, en pleno proceso de asunción de la competencia, se precisa un plan de

actuación tendente a conseguir «un modelo de atención y relación con la ciudadanía basado en los principios de aproximación y personalización de los servicios», así como definir planes de modernización de infraestructuras, de sedes judiciales y de informatización de la administración de justicia, que permitan contar «con un servicio de calidad en el concepto de útil y cercano al ciudadano».

Asimismo, antes de que se debata esta iniciativa, la comisión estudiará una proposición presentada por CHA para que todos los alcaldes y cargos electos de los municipios de menos de 5.000 habitantes reciban una asignación económica para desempeñar su trabajo, ya que actualmente no tienen contraprestaciones. ≡



teleprensa
almería



Almería

Almería | Murcia | Costa tropical | FORO teleprensa.es | Galería fotográfica |
Portada | Capital | Sociedad | Deportes | Cultura y ocio | Provincia | Economía | 24h |

| Videos | Ac

Aumentar | Disminuir | Inicial | Enviar |



La Junta destinará durante 2008 más de 31 millones a la asistencia jurídica gratuita

OTRAS NOTICIAS

La Asociación Independiente de la Guardia Civil pide apoyo hacia las dos mujeres agredidas por simpatizantes de Galdeano ante el juicio que se celebra hoy

Más de 140.000 firmas piden a China "juego limpio" en las próximas Olimpiadas

Concentración frente a la sede del PSOE de Almería para decir Basta ya al maltrato a los animales

CSI-CSIF celebra el VI Congreso Andaluz de Sanidad los próximos días 10 y 11 de diciembre

La asociación almeriense Capacitarte, la actriz Verónica Sánchez y Chambao, entre los premiados con el galardón Andalucía Joven 2007'

Cuatro expertos nacionales imparten la próxima semana un curso en Diputación sobre cultura-turismo

El delegado de Salud en Almería confirma que hay una investigación judicial abierta contra el Hospital de Poniente

La web de Salud para los residentes sanitarios cuenta con 50 inscripciones de Almería

La Consejería de Justicia y los colegios de abogados acometen la reforma integral del sistema, con un nuevo modelo de financiación

ANDALUCÍA.- La Consejería de Justicia y Administración Pública tiene previsto destinar durante el año 2008 un total de 31.393.000 euros a la prestación de la asistencia jurídica gratuita, un sistema que la Junta de Andalucía pone al servicio de la ciudadanía, a través de los colegios de abogados y procuradores de la comunidad autónoma, para garantizar la defensa ante los tribunales de justicia de las personas que no disponen de recursos económicos suficientes para costearse este servicio.

La Junta ha ido aumentando progresivamente el dinero destinado a la justicia gratuita, dedicando una cantidad global de cerca de 228 millones, llegando a quintuplicar en diez años las partidas presupuestarias destinadas a este servicio. Así, en 1997, año de la asunción de las competencias en materia de Justicia por parte del Gobierno autonómico, se destinaron unos seis millones de euros. En esta legislatura se invirtieron 22'9 millones en 2004, 25 millones en 2005 y 28'3 millones en 2006 y 30'4 millones en 2007, alcanzando una previsión para 2008 de más de 31 millones de euros.

La extensión del servicio del turno de oficio especializado a colectivos como inmigrantes, menores, mujeres víctimas de la violencia de género, y la mejora de la protección de los servicios de los letrados andaluces en todas las áreas, constituyen el núcleo de los esfuerzos de la Consejería en la prestación de la asistencia jurídica gratuita, que acumuló un total de 287.905 asuntos durante 2006.

Reforma integral del sistema de asistencia

Se trata de uno de los servicios públicos que el Estatuto de Autonomía contempla en su Título V, en concreto en su artículo 150.1, donde se establece que corresponde a la Junta de Andalucía la competencia para ordenar los servicios de justicia gratuita y de orientación jurídica gratuita, un derecho constitucional que pretende asegurar a todas las personas el acceso a la tutela judicial efectiva. La reforma de la asistencia jurídica gratuita ha sido y es uno de los objetivos del departamento de Justicia durante esta legislatura, resaltando que desde 2005 se viene realizando de manera consensuada con los colegios de abogados andaluces bajo los principios de optimización de recursos.

La reforma está orientada hacia la ciudadanía, los profesionales que intervienen en el proceso y las garantías de la prestación de servicio que han de exigirse por la Administración. Durante estos años, se han sentado las bases para poder seguir avanzando y acometer la necesaria y consensuada reforma integral del sistema de Asistencia Jurídica Gratuita en Andalucía, cuyo proyecto de Decreto se encuentra en tramitación y se espera que pueda ser aprobado en los primeros meses de 2008. La Consejería y los colegios de abogados andaluces se están coordinando y colaborando tanto en el debate sobre los pilares fundamentales de la reforma como en la elaboración de la normativa que dará cobertura a la misma.

El nuevo texto normativo dará respuesta a las principales demandas de los colegios profesionales al establecer un nuevo sistema de financiación, además de garantizar nuevos derechos a la ciudadanía tan importantes como la posibilidad de solicitar una segunda opinión y el cambio de letrado, así como un destacado incremento de actividades formativas para los profesionales destinados a los turnos de oficio especializados. Desde el compromiso social con la Justicia, la Consejería ha consolidado durante esta legislatura políticas de igualdad y de garantía de derechos tan imprescindibles como el turno de oficio y la asistencia jurídica gratuita. En el marco de la reforma, la Junta de Andalucía facilitará el acceso de la ciudadanía a este servicio mediante la implantación de la solicitud telemática y la verificación de datos económicos vía internet.

PUBLICIDAD

TÚ PUEDES SER PAPÁ NOEL

Para el cursor por encima y descubre cómo.



perú 10-12-2007

Portada

Provincias

Nacional

Internacional

Sucesos

Sociedad

Ciencia

Cultura

Lo más insólito

Especiales

Finanzas/Invertia

Tecnología

Día en imágenes

Videos

Loterías

El tiempo

Televisión

Tráfico

Chat

Foros

PUBLICIDAD



El Colegio de Abogados apoya un proyecto para la protección de mujeres y niños de Perú víctimas de delitos

El Colegio de Abogados de Málaga apoyará con el 0,7 por ciento de su presupuesto un proyecto presentado por la asociación 'Chaska Wasy'. El hogar de las estrellas' con el que se quiere luchar contra la indefensión, especialmente de mujeres y niños de la provincia de El Manu, en Perú, que hayan sido víctimas de delitos, en la mayoría de los casos abusos sexuales o violencia en el ámbito familiar.

Así, el decano del Colegio, Manuel Camas, y el representante de la asociación José Medina firmaron hoy un convenio de colaboración con este colectivo, creado en 2002 por la abogada malagueña Nieves Medina en la ciudad de Cuzco para ayudar a niños con discapacidad sensorial y mental y que se encuentren en situación de abandono y extrema pobreza, creando centros o albergues infantiles.

El proyecto financiado en esta ocasión, en el que colaborarán también las autoridades del poder judicial y ministerio público de esa zona de Perú, consiste en dar apoyo jurídico y protección a víctimas de delitos y reforzar su confianza en las instituciones. Esta labor no sólo se llevará a cabo en la Villa de Salvación, en El Manu, sino también en las comunidades indígenas de Shintuya y Palotoa.

En este sentido, el decano del colegio de Málaga indicó en rueda de prensa que el objetivo de la iniciativa es 'darles a esas personas que tienen tanta desconfianza los medios necesarios para acudir a la justicia' y denunciar, así, los hechos de los que han sido víctimas.

Por su parte, Medina destacó la colaboración de esta institución en los proyectos de ámbito jurídicos desarrollados por el colectivo y agradeció a otras su apoyo que ha permitido la construcción de un centro de capacitación en funcionamiento ya con un proyecto educativo en la zona de la selva.

El colegio ya colaboró con esta asociación en el año 2004 en concreto con el programa denominado 'Operación niños sin nombre', a través del cual se pretendía la inscripción en el Registro Civil de pequeños peruanos que no estaban legalmente registrados.

Desde en 1994 se acordó destinar el 0,7 por ciento del presupuesto a cooperación internacional, la institución ha entregado unos 130.000 euros a proyectos en Brasil, India, para ayuda socio-legal a mujeres rurales; Namibia, para educación a comunidades contra la violencia de género; Congo, Bolivia o Nicaragua, para el apoyo a pequeños y mediados productores.

DERECHOS HUMANOS.

Por otro lado, el Colegio celebró hoy el Día Mundial de los Derechos Humanos con un acto en el que se dio lectura al artículo dos de la Carta Universal por parte del delegado del Gobierno andaluz en Málaga, José Luis Marcos.

Éste destacó la importancia de dicho artículo en el que se dice que toda persona 'tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición'.

Marcos precisó a los periodistas que 'existen dos pilares básicos, el reconocer a la persona por sí misma e independientemente de donde esté o donde viva'. Así, dijo que como resultado de esa declaración 'las distintas constituciones han ido recogiendo esos principios como objetivos para ir poco a poco consiguiendo que los territorios sean libres, pero sobre todo las personas', algo que consideró 'importante, sobre todo en un mundo convulso en el que vivimos'.

En el acto, el decano indicó que con ésta y otras iniciativas como charlas en colegios o talleres de teatro, que se realizan en el Colegio se pretende significar que 'los derechos humanos no son algo alejados, ni destinados a personas de países de otros continentes o de otra raza o religión sino para aplicarlos en el día a día y entre nuestros semejantes'.

'Queremos expresar también que en cada despacho de abogados hay una oficina de derechos humanos', indicó Camas. En el acto también participó el vicepresidente de la Abogacía Europea y es decano de Málaga, José María Davó, quien leyó un comunicado de apoyo a los profesionales del ámbito judicial de Pakistán.

Terra Actualidad - Europa Press

Enviar a: Menéame Digg Del.icio.us Technorati

Vive sin ansiedad hoy

Diagnóstico psicológico gratis nuevo metodo online interactivo

PUBLICIDAD

acumula un 15% en tu Tarjeta Dobleccero por la compra de tus fragancias

cacharel

VALIDO

WILD EXPLORER

Válido del 10 al 23 de diciembre